

**ACTA DE SELECCIÓN
CONCURSO PARA OPERADORES DE CENTROS DE NEGOCIOS
PRIMER LLAMADO - 2019 (MELIPILLA)**

En Santiago, con fecha 25 de mayo de 2020, y en el marco del “*Concurso Público para Operadores de Centros de Negocios, Primer Llamado - 2019*”, realizado por Sercotec, se procede a informar el resultado de la “*Reunión de Ajuste y Selección de Operadores*”, de conformidad a lo establecido en Bases de Concurso.

Para esta etapa del concurso, Sercotec dispuso una comisión constituida por:

NOMBRE	CARGO
Valeria Tessada Sepúlveda	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Guillermo Ojeda Delgado	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Antonio Berríos López	Profesional Servicio de Cooperación Técnica

Según Bases que rigen el concurso, y habiendo finalizado el proceso de ajustes con la entidad postulante, cuya propuesta resultó admisible y calificó con un puntaje final superior a 4.00, manifestando asumir los acuerdos adoptados en dicho proceso, se selecciona por el presente acto como operador de Centro de Negocios de Melipilla a la Corporación de Desarrollo Social del Sector Rural, Codesser.

1. Cumplida la mencionada etapa, a continuación, se indican las notas obtenidas por la entidad seleccionada conforme los criterios de evaluación establecidos:

N°	OPERADOR SELECCIONADO	REGIÓN	CENTRO	NOTA FINAL	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4	CRITERIO 5
1	Corporación de Desarrollo Social del Sector Rural - CODESSER	Metropolitana	Melipilla	4,90	1,00	7,00	7,00	4,00	5,00

2. Los fundamentos de la decisión, en función de los criterios de evaluación y notas antes indicadas, para la entidad seleccionada, son los siguientes:

N°	OPERADOR SELECCIONADO	REGIÓN	CENTRO	NOTA FINAL	FUNDAMENTO
1	CODESSER	Metropolitana	Melipilla	4.90	<p>Criterio 1: Cumplimiento de requisitos formales. Se le solicitó complementar antecedentes en la etapa de admisibilidad y presentó rectificación de acuerdo a lo solicitado.</p> <p>Criterio 2: Capacidad financiera. La cotización presentada no cumple con el monto cotizado del 100% del proyecto con plazo a 18 meses. Según lo indicado en punto 4.3. Sercotec solicitó nueva cotización a un ente en convenio, la cual resultó ser inferior a 1,00%.</p> <p>Criterio 3: Comportamiento contractual anterior. El Oferente no ha cometido faltas menos graves, graves o gravísimas durante los últimos cinco años en el territorio al que postula.</p> <p>Criterio 4: Propuesta técnica, ubicación e infraestructura y experiencia de la entidad.</p>

				<p>Factor Propuesta técnica. La experiencia en territorio y su vinculación con actores relevantes para el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, así como la experiencia del equipo de trabajo, cumple con elementos técnicos para poder llevar a cabo lo propuesto y, además, poder implementarlo desde el primer mes de operación, puesto que cuentan con todos los elementos técnicos de la metodología del modelo de Centros. Además, se plantean metas realistas y en coherencia con el plan propuesto, pero cumple parcialmente en el contenido de la propuesta, ya que no propone plan para focalizar sus acciones en relación a lo indicado en el Anexo 4 (turismo, comercio y construcción), en cambio, propone un enfoque en función del género, rango etario y la contingencia, no teniendo coherencia con lo solicitado. Además, no se entregan elementos claros que permitan sostener dicho foco, ya que la experiencia del operador y la del equipo de trabajo tiene relación con la actividad agrícola, así como 3 de 7 aliados son ligados a la actividad agrícola.</p> <p>Factor Ubicación física. Corresponde al actual inmueble utilizado por el Centro de Negocio, cumpliendo con los solicitado en relación a la accesibilidad, visibilidad, cercanía de actores claves y en relación a la cobertura y articulación del territorio. La ubicación del satélite en Curacaví cumple ese objetivo.</p> <p>Factor Calidad de infraestructura. Propone modificaciones que deben revisar considerando el presupuesto disponible, pues solicita casi el máximo disponible para una habilitación, pero la propuesta es de remodelación y creación de un nuevo espacio “colaborativo”, además la propuesta del satélite es débil, en relación al estándar solicitado, considerando que un lugar de atención permanente de público.</p> <p>Factor Experiencia del oferente. Presenta más de 5 (cinco) o más servicios desarrollados en proyectos relevantes similares en los últimos tres años.</p> <p>Criterio 5: Propuesta económica y aporte de cofinanciamiento.</p> <p>Factor Propuesta económica. Cumple con los requerimientos solicitados, siendo coherente con la propuesta técnica, en recurso humano y operación está dentro de los rangos, pero en habilitación, a pesar de estar operativo, solicita casi el total destinado para centro mediano.</p> <p>Factor Aporte de cofinanciamiento. La propuesta presenta un aporte de cofinanciamiento equivalente al 29% del costo total de ejecución Centro, siendo 2% aporte pecuniario.</p>
--	--	--	--	---

3. Conjuntamente, en caso que la entidad seleccionada no concrete la formalización, o se ponga término anticipado al convenio, deberá concursarse nuevamente toda vez que se presentó solo una propuesta admisible al llamado a concurso público.

Para constancia, firman:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Valeria Tessada Sepúlveda	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Guillermo Ojeda Delgado	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Antonio Berríos López	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	

AMM/PNZ